



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 26/14/33-00
ACTA 1249/29/06/2026

“POR LA CUAL SE ESTABLECEN PLAZAS PARA LA ADMISIÓN DIRECTA DE OFICIALES Y SUB OFICIALES DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA (FAP), PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2026, EN LAS CARRERAS DE GRADO DE LA FP-UNA”

VISTO: La Nota con Mesa de Entrada N° 5887 de fecha 11/06/2026, del Comando de las Fuerzas Militares, Comando de la Fuerza Aérea, Gral. del Aire Julio Rubén Fullaondo Céspedes, en el cual solicita plazas para Admisión Directa del personal de la Fuerza Aérea Paraguaya.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que luego de la finalización de la segunda convocatoria del Examen de Admisión Julio 2026, la Facultad estaría ofreciendo las plazas vacantes en las carreras de Grado, a la Fuerza Aérea Paraguaya.

El Convenio Específico de Cooperación y Apoyo Interinstitucional entre la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción y la Fuerza Aérea Paraguaya.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

26/14/33-01 ESTABLECER plazas para la Admisión Directa de Oficiales y Suboficiales de la Fuerza Aérea Paraguaya (FAP), para el Segundo Periodo Académico 2026, en las carreras de Grado de la FP-UNA, detalladas a continuación:

Nº	Carrera	Plaza
1	Ingeniería Aeronáutica	03
2	Ingeniería en Informática	03
3	Ingeniería en Electrónica	03
4	Licenciatura en Ciencias Informáticas	03
5	Licenciatura en Ciencias Atmosféricas	03
6	Licenciatura en Ciencias de la Información	03

26/14/33-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta